

“CÁRCEL Y JUSTICIA PENAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Cómo Implementar el Modelo de Derechos y Obligaciones de las Naciones Unidas”

ELÍAS CARRANZA (Coordinador)

Elías Carranza - Andrew Coyle - Christer Isazsson - Jeff Christian - Juan Carlos Domínguez - María Noel Rodríguez - Delia Núñez - Victor de Currea Lugo - Stephen Nathan.

Elías Carranza es criminólogo. Director del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Ilanud) en Costa Rica. Como investigador trabaja en la política criminal, sociología criminal y sociología del sistema de justicia penal. Ha enseñado en diversas universidades y centros de estudio. Autor de libros y artículos en revistas especializadas. Cabe nombrar sus libros *“Justicia Penal y sobrepoblación penitenciaria: respuestas posibles”* (Siglo XXI Editores, 2001), *“Delito y Seguridad de los Habitantes”* (Siglo XXI Editores, 1997), *“Criminalidad: ¿prevención o promoción?”* (EUNED, 1994 y 1997) y *“Sistemas Penitenciarios y Alternativas a la Prisión”* (Depalma, 1992, con Coged, Mora y Liverpool), entre otros. Además, por su función en el ILANUD, visita con frecuencia y trabaja en los sistemas de justicia penal de los países de la región.

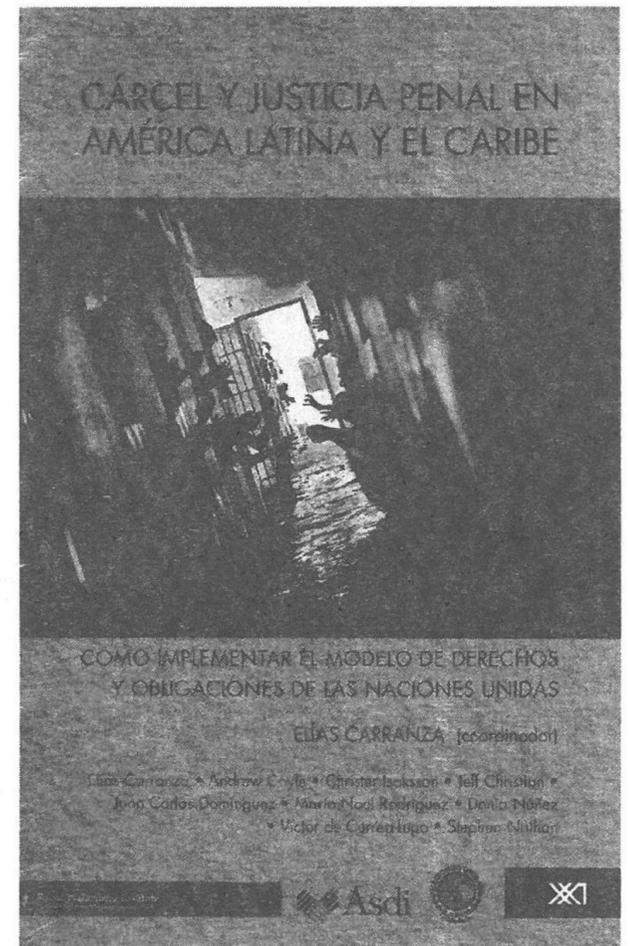
El presente libro es el resultado del *“Programa Sistemas Penitenciarios y Derechos Humanos en América Latina”*, organizado conjuntamente por el ILANUD y el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derechos Humanitarios, realizado entre mayo del año 2005 y marzo del año 2009.

En este programa participaron, en múltiples actividades, cerca de 2000 funcionarios y funcionarias de los sistemas penitenciarios, jueces y juezas de ejecución de la pena, y funcionarios y funcionarias a

cargo de la materia penitenciaria de las oficinas de los Defensores del Pueblo, Defensorías de los Habitantes o Comisionados de Derechos Humanos de 19 países de la región -Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela-, con el objetivo de identificar los obstáculos que se presentan ante la aplicación de estándares y normas internacionales relacionadas con personas bajo cualquier forma de detención, aumentar la conciencia acerca de estas normas y estándares, y proponer posibles soluciones para corregir deficiencias en cuanto a su aplicación en América Latina.

En las páginas de este libro, sus autores -apoyados en información dura del ILANUD, CEPALC, el Banco Mundial y otras fuentes autorizadas- presentan la situación mundial global y, específicamente, la de América Latina y el Caribe, reuniendo no sólo las conferencias que sirvieron de marco para orientar los sucesivos talleres desarrollados durante el proyecto mencionado, sino también haciendo una recopilación de valiosos documentos producidos por los participantes en esos talleres y sugiriendo lo que se debe hacer para establecer el modelo de derechos y obligaciones de las Naciones Unidas.

Tal es así que, no se puede dejar de



mencionar que se trata de un material muy útil para apoyar a los países de América Latina, tanto en la labor penitenciaria como en la de la justicia penal y en la de todas las funciones esenciales del Estado, porque efectivamente se constituye en un instrumento que sirve de fuente de inspiración y guía para todos aquellos que se encuentran comprometidos con la promoción y la protección de los Derechos Humanos de las personas detenidas en América Latina.

Silvia B. Lesik